



Resolución No. SCVS-IRL-2018-00005277

**Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA**

CONSIDERANDO

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de cambio de nombre y reforma de estatutos de la compañía TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., otorgada mediante escritura pública ante la Notaria Séptima del cantón Loja, el 29 de mayo de 2018, con la solicitud para su aprobación;

QUE, mediante Informe Jurídico No. SCVS.IRL.2018.131, de 19 de junio de 2018, se ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, mediante Resolución No. ADM-Q-2011-012, de fecha 17 de enero de 2011.

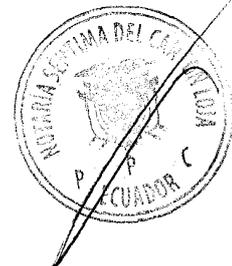
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR: a) El cambio de nombre de la compañía TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., a COMPAÑÍA DE TAXIS TAXOPEL TXLOJA S.A. y, b) la reforma del estatuto social de la compañía TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., en cuanto se refiere al cambio de nombre antes referido; en los términos constantes en la escritura pública mencionada.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que, inmediatamente se publique en el sitio web institucional, el texto íntegro de esta Resolución.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de nombre de la compañía TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., y la reforma del estatuto de la compañía, en cuanto se refiere al cambio de nombre, presenten su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 86, 87, 88, 89 y 90 de la Codificación de Ley de Compañías y Reglamento de Oposición como acto previo a su inscripción.

Si no se hubiere presentado oposición o si habiéndose presentado no se la hubiere notificado a la Intendencia de Compañías de Loja, dentro del término legal, el Secretario ad-hoc, sentará la razón correspondiente.



b



Si la oposición hubiere sido aceptada por el Juez, y notificada con la Resolución Judicial ejecutoriada, el Intendente de Compañías de Loja, de oficio o a petición de parte, revocará su Resolución aprobatoria en lo atinente al cambio de denominación;

ARTICULO CUARTO: DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si esta hubiere sido negada por el Juez: a) Que el señor: Notario Séptimo del cantón Loja, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente resolución y sienten en las copias las razones respectivas;

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Loja, provincia de Loja en el registro a su cargo margine e inscriba la escritura y esta Resolución; tómesese nota de tal inscripción al margen de la constitución y sienten en las copias las razones respectivas del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo;

ARTICULO SEXTO: DISPONER que se remita copia de esta resolución a la Dirección Zonal del Servicio de Rentas Internas - Loja, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Loja, a 19 de junio de 2018.


Dra. Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

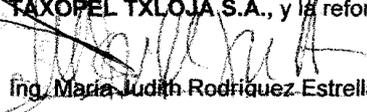

T. No. 48644-0041-18
S. Expediente No. 147134
Frrb

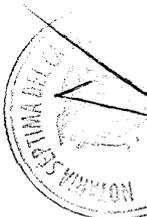
Loja, 3 de Julio de 2018

Ing. María Judith Rodríguez Estrella, sírvase sentar razón, en calidad de Secretaria ad-hoc, como se lo designa, si se ha presentado o no oposición en el presente trámite de Cambio de Denominación de la compañía TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A. y la reforma de estatuto referente al cambio de denominación.


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

RAZON: Siento como tal, que por disposición de la Sra. Intendente de Compañías de Loja, que actúe como Secretaria Ad-hoc y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución No. SCV-IRL2018-00005277 de 19 de Junio de 2018, que habiendo transcurrido los términos previstos en el Art. 87,88, 89 y 90, de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, extractos publicados en sitio web institucional los días 20, 21 y 22 de Junio de 2018, NO se ha recibido ni notificado, comunicación alguna sobre la oposición al trámite de Cambio de Denominación de la compañía TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A. a COMPAÑÍA DE TAXIS TAXOPEL TXLOJA S.A., y la reforma de estatuto referente al cambio de denominación.- Loja, 12 de Junio de 2018.-


Ing. María Judith Rodríguez Estrella





INFORME JURÍDICO No. SCVS. IRL.2018.131

Denominación: TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.							
Constitución		Reforma de Estatutos	X	Sucursal		Cambio Domicilio	
Domiciliación		Aumento Capital		Prórroga		Cambio Denominación	X
Liquidación		Transformación		Poder		Conversión:	
Const. Notaría: Séptima del cantón Loja				Fecha: 07 de mayo del 2012			
Fecha y No. de Resolución de Constitución: 18/05/2012 Res. No. SC.DIC.L.12.178 Inc. Reg. Merc. Loja: con la Partida No. 560 Repertorio No. 1239 Fecha: 23 de mayo del 2012.				CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Notaría Séptima del cantón Loja, 29 de mayo de 2018.			
Domicilio: cantón Loja, Provincia de Loja				Plazo: 50 años		Capital: USD 1.250,00	
Representante: Sr. Diego Fernando Rodríguez Berrú GERENTE GENERAL				Abogado: Dr. Edison Hermel García Celi			
Aprobación	X	Aprobación con: Resolución No. SCVS-IRL-2018-00005277				Negativa	

Loja, 19 de junio de 2018

**Doctora
Cristina Guerrero Aguirre,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.
Ciudad.-**

El Sr. Diego Fernando Rodríguez Berrú., en calidad de Gerente General de la compañía **TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.**, con el patrocinio del Dr. Edison Hermel García Celi, ha presentado en la Intendencia de Compañías de Loja tres testimonios de la escritura pública solicitando la aprobación de la escritura pública de cambio de nombre, y reforma del Estatuto Social de la compañía antes referida; otorgada ante el Dr. Pablo Fernando Punín Castillo Notario Séptimo del cantón Loja, el 29 de mayo de 2018.

El Servicio de Rentas Internas Regional Sur, mediante certificado de cumplimiento tributario, de fecha 19 de junio de 2018 informa que la compañía **TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., con RUC 1191744736001**, no mantiene obligaciones pendientes con la Administración Tributaria.

Consta del certificado del SERCOP, de código de certificado PADJU-06-18-1815, de fecha 19 de junio de 2018, que la compañía mencionada no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado.

La compañía se halla al día en el cumplimiento de sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros conforme consta en el Memorando No. SCVS-IRL-2018-0282-M de fecha 19 de junio de 2018 emitido por la Ing. Clara Armijos Sánchez ESPECIALISTA DE GESTIÓN REGIONAL.

Se encuentra incorporada a la documentación presentada, la certificación conferida por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con fecha 19 de junio de 2018 según la cual Diego Fernando Rodríguez Berrú., representante legal de la compañía **TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.**, con RUC Nro. 1191744736001, NO registra obligaciones patronales en mora.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

Se encuentra incorporada a la documentación presentada, la certificación conferida por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con fecha 19 de junio de 2018 según la cual la compañía TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., con RUC Nro. 1191744736001, NO consta registrado (a) con liquidaciones automáticas y/o manuales vencidas o en mora.

El Acta de La Junta de Socios de la compañía TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., celebrada el 10 de mayo de 2018, resolvió el cambio de nombre, y reforma del Estatuto de la compañía.

Con estos antecedentes; en vista que la petición se ajusta a derecho, emito informe favorable para la aprobación de la escritura pública, cambio de nombre y reforma del Estatuto Social de la compañía **TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.**, otorgada ante la Notaria Séptima del cantón Loja, el 29 de mayo de 2018.

Me permito adjuntar el proyecto de resolución correspondiente.

Atentamente,

Abg. Fabián Ramiro Rojas Briceño
ESPECIALISTA JURÍDICO REGIONAL 3

Trámite No. 48644-0041-18
Expediente No. 147134

NOTARIO
CANTONAL

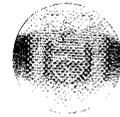
TOR PABLO FERNANDO PUNIN CASTILLO. NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO CANTONAL DE LOJA. DOY FE.- Que con fecha de hoy dando fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA, en el **ARTÍCULO CUARTO**, de la Resolución Nro. **SCVS-IRL-2018-00005277**, de fecha 19 de Junio del 2018. En donde **DISPONE SE TOME NOTA DE LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE DE LA TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A, a COMPAÑÍA DE TAXIS TAXOPELTXLOJA S.A.**, procedo a sentar razón de esta resolución en la matriz de la Constitución de la Compañía, de fecha 07 de mayo del 2012, la misma que se incorpora al protocolo de instrumentos públicos de la Notaría Séptima Cantonal a mi cargo.-

Loja, 04 de julio del 2018.-

Se ha marginado al pie de la matriz de la Constitución de la Compañía



Dr. Pablo F. Punin Castillo
NOTARIO PÚBLICO
SÉPTIMO CANTONAL
DE LOJA



TRÁMITE NÚMERO: 3184

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	2538
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	217
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103257927	RODRIGUEZ BERRU DIEGO FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEPTIMA /LOJA /29/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TAXIS TAXOPEL TXLOJA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR EL CAMBIO DE DENOMINACION DE TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A., A COMPAÑIA DE TAXIS TAXOPEL TXLOJA S.A., EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, EN LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSÉ PEÑA 12-38 ENTRE LAS CALLES LOURDES Y MERCADILLO



Facturación Física > Estado Tributario y plazo de vigencia de comprobantes

Consulta de Estado Tributario

RUC

1191744736001

Razón social

TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES

TAXOPEL S A

Plazo vigencia

12 meses

Clase contribuyente

OTROS



AL DIA EN SUS OBLIGACIONES



Deudas > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula

1191744736001

Fecha de corte

19-JUN-2018

Razón social / Apellidos y nombres

TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S A



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) RODRIGUEZ BERRU DIEGO FERNANDO, representante legal de la empresa TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S A con RUC Nro. 1191744736001 y dirección SOL DE LOS ANDES. IGOR STRAVINSKI. 03 -70. JHOANS BRANS. A UNA CUADRA DE PAR., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Santiago Andrés Andrade Montenegro
Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



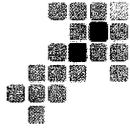
Emitido el 19 de junio de 2018
Validez del Certificado 30 días



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS**
INTENDENCIA REGIONAL LOJA



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**



SERCOP
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: **No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado**
CÓDIGO DE CERTIFICADO: **PADJU-06-18-1815**

FECHA DE EMISIÓN: **Quito, Martes 19 de Junio del 2018**

SOLICITANTE: **TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S A**

CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: **1191744736901**

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

**DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



PADJU-06-18-1815

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL LOJA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**



SENAE-COT-2018-016072

**CERTIFICADO DE NO ADEUDAR
AL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**

Señor(a) / Señores
TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S A
Nro. Identificación: 1191744736001
Presente.-

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador CERTIFICA que de acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos con corte al 18 de junio del 2018, el sujeto pasivo TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S A con número de identificación 1191744736001, NO consta registrado(a) con liquidaciones automáticas y/o manuales vencidas o en mora.

En caso de forzar, falsificar, modificar, alterar o introducir cualquier corrección al presente documento, se procederá conforme lo establece la Ley.

Atentamente,

Econ. María Verónica Cabrera Ormaza
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

FECHA EMISIÓN: 2018-06-19 15:51:19
VÁLIDO POR 24 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN



Memorando No. SCVS-IRL-2018-0282-M

Loja, 19 de junio de 2018

DE: Ing. Clara Armijos Sánchez
ESPECIALISTA DE GESTION REGIONAL

PARA: Ab. Fabián Rojas Briceño
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL

ASUNTO: OBLIGACIONES 147134

En atención a su e mail de 19 de junio del presente año, a continuación detallo la información generada del sistema automatizado de Contribuciones Societarias.

RESUMEN DE VALORES ADEUDADOS EMITIDO EL 19/06/2018 Y VALIDA HASTA EL 30/06/2018

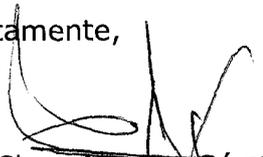
EXPEDIENTE:	147134	RUC:	1191744736001
NOMBRE:	TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S.A.	OFICINA:	LOJA
PROVINCIA:	LOJA	DIRECCION:	IGOR STRAVINSKI S/N JHOANS BRANS
CANTON:	LOJA		
CIUDAD:	LOJA	REP. LEGAL:	RODRIGUEZ BERRU DIEGO FERNANDO
TELEFONO:	2109680	ESTADO:	ACTIVA

La compañía NO adeuda ningún valor por concepto de Contribuciones.

La compañía NO adeuda ningún valor por concepto de Multas Societarias.

La compañía NO adeuda ningún valor por concepto de publicaciones en la prensa de Inactividad o Disolución.

Atentamente,


Ing. Clara Armijos Sánchez
Especialista de Gestión Regional

Loja, 18 de Junio del 2018

Dra. Cristina Guerrero
DELEGADA DE LA SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS LOJA
De mi consideración.

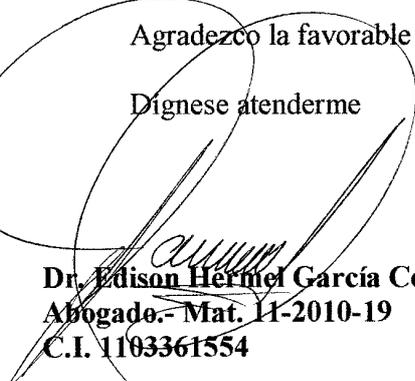
Yo, Diego Fernando Rodríguez Berrú, Gerente General de la COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S. A. Por medio de la presente, acudo ante usted para solicitar lo siguiente.

A usted solicito se realice el cambio de denominación de la COMPAÑÍA TAXI EJECUTIVO LOS OPERADORES TAXOPEL S. A. por el de COMPAÑÍA DE TAXI TAXOPEL TXLOJA S.A.

Para lo cual adjunto las escrituras correspondientes en tres ejemplares:

Agradezco la favorable atención, que se de a la presente solicitud.

Dignese atenderme


Dr. Edison Hermel García Celi
Abogado.- Mat. 11-2010-19
C.I. 1103361554

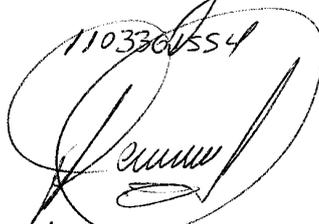

Sr. Diego F. Rodríguez Berrú
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
C.I. 1103257927

N° TRAMITE: 48844-0041-16
DOCUMENTO: Solicitud
18/06/18 5.2.2

Retiro resoluciones y las escrituras.

Dr. Edison Garcia Celi

1103361554


Loja 03-07-2018

H 25 c/p 1150